

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23450 *ELCHE*

Edicto.

María Esmeralda González Sánchez, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Elx,

Hace saber: Que por auto de fecha 06-05-2019 en el procedimiento con número de autos 377/2019 y NIG. 03065-42-1-2019-0002254, se ha declarado concurso voluntario consecutivo a la deudora doña. Paula Martínez Trives, con domicilio en Elche, c/ Nazario González Monteagudo, n.º 3, 5.º, izda., y DNI 33483263R. Habiéndose acordado en la misma resolución la conclusión del mismo por insuficiencia de la masa.

Facultades del concursado: No se adoptado ninguna medida cautelar ni limitación alguna.

Administradora concursal: Que ha sido nombrada D.ª Virginia Romero Bañon, con domicilio profesional en Elda, plaza Mayor, escalera comercial núm. 5, local 2, CP 03600, teléfono 965397579, número de fax 965397607 y correo electrónico mediacionpaulamartinez@gmail.com

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración del concurso conforme al artículo 23 LC.

Elche, 23 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Esmeralda Gonzalez Sanchez.

ID: A190030565-1